

02/04/2020

Fiscalía formalizará a alcaldes de Quirihue y Coelemu por bloqueo de tránsito

La Fiscalía Regional de Ñuble, a través de su Fiscalía Local de Quirihue, resolvió formalizar a los alcaldes de la capital de la provincia de Itata, Richard Iribarra Ramírez, y de Coelemu, Alejandro Pedreros Urrutia, y a otros cinco funcionarios municipales de Quirihue, tras los hechos registrados la noche del 31 de marzo en ambas comunas, donde el tránsito vehicular se vio interrumpido, impidiendo, entre otras cosas, la circulación de una ambulancia con pacientes adultos mayores.



La fiscal jefe (s) de Quirihue, Cecilia González, explicó que los juzgados de garantía de Quirihue y Coelemu proveyeron la solicitud ingresada en horas de la tarde de ayer por la Fiscalía, en la que se pide que se fije día y hora para las respectivas audiencias de formalización. En el caso de Coelemu, ésta quedó fijada para el 4 de junio próximo, mientras que el tribunal de Quirihue la agendará de oficio una vez que se normalice el trabajo del juzgado, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19.

La persecutora precisó que en el caso de los funcionarios municipales de Quirihue, además del alcalde, Richard Iribarra Ramírez, serán formalizados los concejales Luis Fuentes Alarcón e Iker Stuardo Malverde; el director de Reducción de Riesgo de Desastres, Protección Civil y Emergencia, Abel Pérez Huichalaf; el director de Desarrollo Comunitario, Juan Sepúlveda Espinoza; y el encargado de movilización, Silvio Palma Torres.

A todos los anteriores se les comunicará que se les investiga por delitos relacionados con poner en riesgo la salud pública, y por bloquear el tránsito para la total circulación mediante violencia, intimidación y obstáculos. Este último delito fue incluido en el Código Penal tras la contingencia social que comenzó en octubre pasado.

En el caso del alcalde de Coelemu, Alejandro Pedreros Urrutia, se le investiga, por ahora, sólo por este último ilícito.

La Fiscalía también evalúa investigar, en ambos casos, el eventual uso indebido de recursos municipales, como los vehículos utilizados.

La fiscal Cecilia González mantiene diversas diligencias que fueron encargadas a las brigadas de investigaciones criminales (Bricrim) de la PDI de San Carlos y Chillán, para indagar los hechos ocurridos en Quirihue y Coelemu, respectivamente.